Insabi arrastra 8 mmdp sin comprobar por compras cuestionadas

REVELA ASF que no entregó a estados ventiladores ni insumos de protección para atender Covid: detecta contabilidad deficiente sobre distribución de material; plazo para atender observaciones va venció, pág. 7

Ventiladores no fueron entregados en fecha pactada

Material debió enviarse a los estados durante la pandemia

Detecta auditoría 8 mil mdp sin comprobar en compras de Insabi

SEGÚN LA ASF, el instituto incumplió la entrega de material de protección y ventiladores: también debe aclarar la contratación de personal y adquisición de servicios

Por Jorge Chaparro

■ 1 Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), tiene observados siete mil 928 millones de pesos en la Cuenta Pública de 2020, debido a que no entregó materiales de protección para la atención a Covid, así como ventiladores para la atención de pacientes graves y medicamentos que debió enviar a los estados y no lo hizo, revela la Auditoria Superior de la Fede-

Tan sólo en la auditoria de cumpli miento 2020-1-12U00-19-0243-2021 243-DS, la ASF advierte que el Insabi podría haber provocado un posible daño a la Hacienda Pública Federal por cinco mil 333 millones 855 mil pesos, "principalmente en materia de asignación y transferencia de recursos, de destino de los recursos, y en materia de Adquisición y Distribución de medicamentos, mate-rial de curación y otros insumos asocia-dos a las entidades federativas".

ELDATO

CON MICHOACÁN, ya suman 10 entidades s que se encuentran incorporadas al IMSS-Bien-estar, que busca garantizar la infraestructura de salud, médicos y abasto de medicamentos.

El plazo para que la institución cumpliera con esta justificación del gasto se venció en noviembre o diciembre pasados, sin que se tenga registro públi-co, confirmó Mario Alberto Rodríguez Carrillo, diputado de Movimiento Ciudadano e integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación.

Además, hay dos mil 561 millones 268 mil pesos por aclarar por concepto de contratación de personal médico y de adquisición de bienes y servicios.

Con estos recursos se adquirieron mil ventiladores a un proveedor extranjero, 650 de éstos con un costo de 920 millones 441 mil pesos, que no fueron en-tregados antes del 30 de abril de 2020, como lo marca el contrato. Para intentar recuperar estos recursos el Insabi contrató a un despacho legal para iniciar accio-

nes legales. Se solicitó información al instituto sobre estas irregularidades, en concreto sobre el estado que guarda la demanda contra el proveedor de los ventiladores pero hasta el cierre de esta edición no ha-bía dado respuesta.

Dentro de la misma auditoria se detectó que el Insabi compró 37 millones 576 mil insumos de protección para personal médico a otro proveedor extran-

INCONSISTENCIAS EN LAS CUENTAS

Algunas de las observaciones que hizo en su auditoría la ASF al Insabi.

Se adquirieron 1000 ventila dores a un proveedor extranjero, 650 a un costo de 920.4 mdp, que no fueron entregados antes del 30 de abril de 2020.

Otros 17.9 millones

estableció la aplicación de sancio nes a los proveedores

La Administración

La Administración
del Patrimonio de la Beneficencia
Pública donó 199 bienes al Insabi,
que no los registro como parte
de su patrimonio.

Para intentar recuperar estos recursos el Insabi contrató a un despacho legal para iniciar acciones legales.

contratos, comprobantes de recepción ni distribución.

No transfirió recursos por 771 mdp a las 32 entidades y al IMSS; y dejó pendientes por aclarar 33 mdp.

Compró 37.5 millones

de insumos de protección para personal médico, pero no recibió 1 millón de mascarillas KN95, con costo de 40.5 mdp.

Dejó de distribuir 8.3 millones de batas, mascarillas y guantes, entre otros. La contabilidad de distribución fue deficiente y no coincide con la totalidad entregada por el proveedor.

Pagó 33.5 mdp en sueldos a 280 enfermeras y médicos vo-luntarios en hospitales no Covid. pese a que no contaban con la autorización de dicho estimulo ni convocatoria.

en una base de datos en formato Excel en la que se registraron los materiales entregados a las dependencias y a los Servicios de Salud de los estados; sin embargo, no coincide con la totalidad entregada por el proveedor, pues de los 31 millones 403 mil 840 entregados, el registro señala que se enviaron a los es-tados únicamente 15 millones 621 mil 497 productos.

El 11 de mayo de 2020 el Senado dono 99 millones 871 mil pesos para la compra de insumos médicos, pero el Insabi no los gasto con oportunidad, pues la carta de instrucción de pago fue recibida por el Fondo de Salud para el Bienestar hasta un año después, el 1 de junio de 2021.

La ASF dijo que, cuando se concluyó la auditoría, en diciembre de 2021, todavia permanecian en el fondo 128 mil pesos. Además, la Administración del Patri-monio de la Beneficencia Pública donó 199 bienes al Insabi, pero el organismo no los registró como parte de su patrimonio, a pesar de que fueron entregados a

las unidades médicas en comodato. En las auditorias 2020-1-12U00-19 1536-2021 1536-DS y 2020-1-12U00-19-0240-2021 240-DS la ASF detectó que el Insabi no transfirió recursos por 771 millones 696 mil pesos, que debian ser entregados a las 32 entidades federati-vas y al IMSS; además, se determinaron pendientes por aclarar otros 33 millones 525 mil pesos.

De acuerdo con las auditorias, el instituto pagó sueldos por 33 millones y medio de pesos a 280 enfermeras y médicos voluntarios en hospitales no Covid, a pesar de que no contaban con la autorización de dicho estímulo ni con la documentación que acreditara la convocatoria de ese personal

La ASF cuenta con 10 días hábiles, a partir de la entrega del informe individual correspondiente a la Cámara de Diputados, para notificar a las entida-des que tuvieron observaciones para que lleven a cabo las justificaciones correspondientes, explicó el diputado Rodríguez Carrillo.

"Posteriormente, el ente auditado tiene 30 días hábiles, a partir de la recepción de la recomendación, para atender las recomendaciones, solicitudes de aclaración, o pliegos de observaciones. Una vez con la respuesta del ente, la ASF tiene 120 dias hábiles para pronunciarse. Este periodo concluyó más o menos en

oviembre o diciembre de 2022", señaló. Hasta ahora se desconoce si la ASF ya presentó las denuncias correspondienante el Órgano Interno de Control, en el caso de sanciones menores: en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para las sanciones administrativas gra-

ves, o en la Fiscalia General de la República, en aquellos casos que requieran sanción penal.

Una vez que la autoridad presente las querellas, el Insabi tendrá oportunidad de comprobar o subsanar estas irregu-laridades, abundó el legislador de Movimiento Ciudadano.

"Sistema de salud será mejor que el de Dinamarca"

sistema de salud pública mejor que el de Dinamar-ca, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al realizar una gira de trabajo por Michoacán para supervi-sar el Plan de Salud IMSS Bienestar.

"Nuestros adversarios dicen que no va a ser como yo planteo, se bur-lan. Dicen que dije que va a ser un sistema de salud como el de Dinamarca, no, ahora lo estoy pensando mejor y no va a ser como el de Dinamarca, va a ser meior que el de Dinamarca, porque ya hicimos ese compromiso y vamos a tener todos los medicamentos, los médicos, las instalaciones y vamos a basificar a todos los trabajadores que trabajan por contrato", expresó. Sin embargo, recono-

ció, todavía es compli-



DE IZQ. a der.: Zoé Robledo, Alfredo Ramírez Bedolla y Andrés Manuel López Obrador, ayer.

cado el cubrir las plazas de especialistas en los diferentes hospitales donde aplica el progra ma, aunque "ya se están formando, se está incrementando el número de becas para especialistas, ya tenemos el doble de especialistas estudiando. como 20 mil y ya van a salir una generación de

modo que ahí vamos a tener oportunidad de resolver el déficit" Insistió que ya se

tienen compradas las me dicinas para el presente año y también en 2024. gracias al apoyo de la Organización de Naciones Unidas

Por Jorge Chaparro

jero, pero no recibió un millón 50 mil mascarillas tipo KN95, cuyo costo fue de 40 millones 505 mil pesos; además, otros 17 millones 940 mil insumos fue-ron entregados de forma extemporánea, pues se recibieron entre 11 días y un año y medio después del plazo establecido en el contrato. En ambos contratos no se estableció la aplicación de sanciones a los proveedores.

La ASF también mantiene observados pagos a cuatro proveedores realizados entre el 2 y el 27 de abril de 2020, por la compra de dos mil 250 ventiladores, con

un precio de mil 600 millones 320 mil pesos. Sin embargo, el instituto no justificó la decisión de adquirirlos y tampoco mostró los contratos, los comprobantes de recepción en almacenes, y tampoco se sabe las unidades médicas a las que fueron distribuidos. El Insabi no distribuyó a las

dependencias federales ocho millones 369 mil 670 insumos como batas, mascarillas y guantes, entre otros. La contabilidad sobre la distribución fue muy sobre la distribución fue muy otorgadas en todos deficiente, pues se llevó a cabo los niveles.

Inai ordenó al Insabi nformar el número de consultas por secuelas de Covid-19

Mil 333 mdp, el daño a la Hacienda Pública que estima la ASF de una sola observación

15.6